



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Educación y Cultura

CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la programación cultural a desarrollarse en el marco de "Ciclo Música en vivo", el día viernes 9 de Diciembre del año 2022, en Sala 5 del Centro de Convenciones Estación Belgrano, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

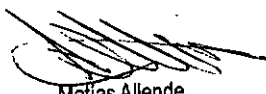
CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

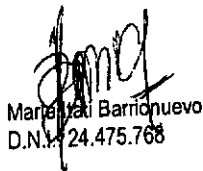
QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.

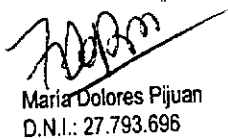
-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2022.



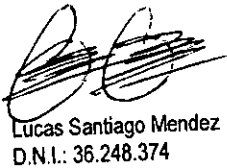
Matias Allende
D.N.I.: 37.282.516



Mariana Barriobueno
D.N.I.: 24.475.768



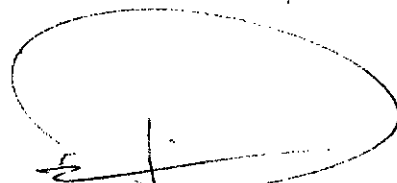
Maria Dolores Pijuan
D.N.I.: 27.793.696



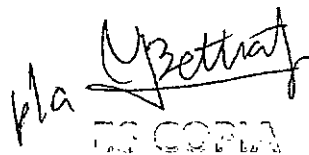
Lucas Santiago Mendez
D.N.I.: 36.248.374



Luz Marina Garcia Rossi
D.N.I.: 32.176.402



Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



MARIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Dep. Legislación

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Secretaría de Educación y Cultura

Anexo

Suscriptores	Actividad y fecha	Monto
Nombre y apellido: Matías Allende D.N.I.: 37.282.516 CUIT: 20-37282516-3 Domicilio: Monseñor Zaspe 3532 Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Ciclo Música en vivo", el día viernes 9 de Diciembre del año 2022, en Sala 5 del Centro de Convenciones Estación Belgrano	\$25.000
Nombre y apellido: María Itati Barrionuevo D.N.I.: 24.475.768 CUIT: 27-24475768-0 Domicilio: Riobamba 7586 Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Ciclo Música en vivo", el día viernes 9 de Diciembre del año 2022, en Sala 5 del Centro de Convenciones Estación Belgrano	\$35.000
Nombre y apellido: María Dolores Pijuan D.N.I.: 27.793.696 CUIT: 27-27793696-3 Domicilio: San Jerónimo 1557 Dpto: 2 – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Ciclo Música en vivo", el día viernes 9 de Diciembre del año 2022, en Sala 5 del Centro de Convenciones Estación Belgrano	\$60.000
Nombre y apellido: Lucas Santiago Mendez D.N.I.: 36.248.374 CUIT: 20-36248374-4 Domicilio: Francia 2262 Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Ciclo Música en vivo", el día viernes 9 de Diciembre del año 2022, en Sala 5 del Centro de Convenciones Estación Belgrano	\$48.000
Nombre y apellido: Luz Marina García Rossi D.N.I.: 32.176.402 CUIT: 27-32176402-4 Domicilio: Uruguay 2991 Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Ciclo Música en vivo", el día viernes 9 de Diciembre del año 2022, en Sala 5 del Centro de Convenciones Estación Belgrano	\$60.000

Matías Allende
D.N.I.: 37.282.516Lucas Santiago Mendez
D.N.I.: 36.248.374Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa FeMaría Itati Barrionuevo
D.N.I.: 24.475.768María Dolores Pijuan
D.N.I.: 27.793.696Luz Marina García Rossi
D.N.I.: 32.176.402
ES COPIANADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Educación y Cultura

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

022

CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la programación cultural a desarrollarse en el Mercado Progreso, los días jueves 15 y viernes 16 de Diciembre del año 2022, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, someténdose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2022.

Fabrice Gautheron
D.N.I.: 95.803.446

Ana Claudia Suñe
D.N.I.: 16.819.031

Gustavo Cesar Desbat
D.N.I.: 27.793.507

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla *Cy Beltrán*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depro. Legislación



022

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

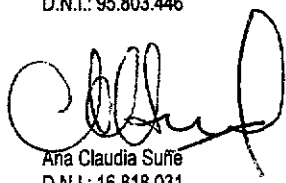
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

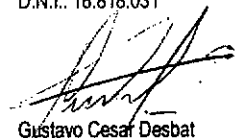
Secretaría de Educación y Cultura

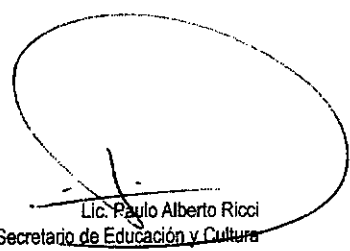
Anexo

Suscriptores	Actividad, Lugar y fecha	Monto
Nombre y apellido: Fabrice Gautheron D.N.I.: 95.803.446 CUIT: 20-95803446-7 Domicilio: Pedro Ferre 2617 Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Musical, en el marco "Música en el Mercado", el día Jueves 15 de Diciembre del año 2022, en Mercado Progreso	\$60.000
Nombre y apellido: Ana Claudia Suñe D.N.I.: 16.818.031 CUIT: 23-16818031-4 Domicilio: Pje Luis Drago 3665 Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Musical, en el marco "Música en el Mercado", el día Viernes 16 de Diciembre del año 2022, en Mercado Progreso	\$80.000
Nombre y apellido: Gustavo Cesar Desbat D.N.I.: 27.793.507 CUIT: 20-27793507-5 Domicilio: Avellaneda 4141 Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Musical, en el marco "Música en el Mercado", el día Viernes 16 de Diciembre del año 2022, en Mercado Progreso	\$45.000


Fabrice Gautheron
D.N.I.: 95.803.446


Ana Claudia Suñe
D.N.I.: 16.818.031


Gustavo Cesar Desbat
D.N.I.: 27.793.507


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Educación y Cultura

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

022

CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la Programación cultural a desarrollarse en el Mercado Progreso, los días sábado 10 y domingo 11 de Diciembre del año 2022, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

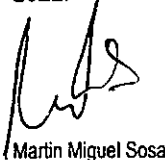
Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

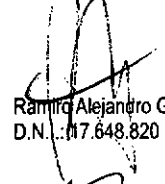
QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

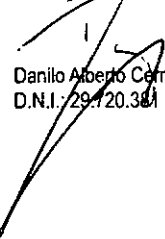
-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2022.



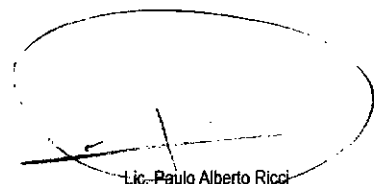
Martin Miguel Sosa
D.N.I.: 20.179.896



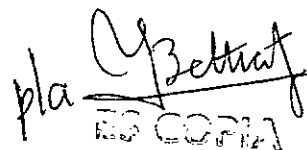
Ramiro Alejandro Gallo
D.N.I.: 17.648.820



Danilo Alberto Carnotto
D.N.I.: 29.720.381



Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



pla

NEDRA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

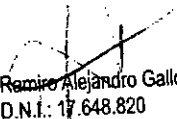
024

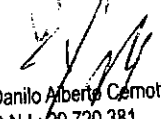
Secretaría de Educación y Cultura

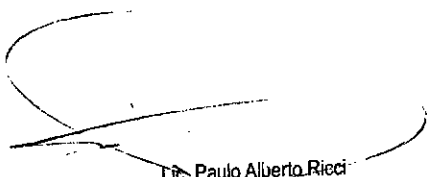
Anexo

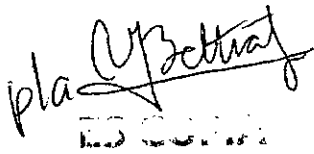
Suscriptores	Actividad, Lugar y fecha	Monto
Nombre y apellido: Martin Miguel Sosa D.N.I.: 20.179.896 CUIT: 20-20179896-6 Domicilio: San Lorenzo 2079 Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Musical, en el marco "Música en el Mercado", el día Sábado 10 de Diciembre del año 2022, en Mercado Progreso	\$70.000
Nombre y apellido: Ramiro Alejandro Gallo D.N.I.: 17.648.820 CUIT: 20-17648820-5 Domicilio: Pumacahua 783 Piso: PB Dpto: A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Provincia de Bs. As	Presentación Artística, en el marco "Día Nacional del Tango", el día domingo 11 de Diciembre del año 2022, en Mercado Progreso	\$299.780
Nombre y apellido: Danilo Alberto Cernotto D.N.I.: 29.720.381 CUIT: 23-29720381-9 Domicilio: Mendoza 3265 Piso: 3 Dpto: B Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco "Día Nacional del Tango", el día domingo 11 de Diciembre del año 2022, en Mercado Progreso	\$120.000


Martin Miguel Sosa
D.N.I.: 20.179.896


Ramiro Alejandro Gallo
D.N.I.: 17.648.820


Danilo Alberto Cernotto
D.N.I.: 29.720.381


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación